SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE COMPRAS

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Mediante la Ley 119 de 1994 se estableció que el objeto del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es el de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos y de promover y apoyar el desarrollo tecnológico del sector productivo.

Es por esto por lo que la Entidad tiene el compromiso de innovar y evolucionar permanentemente sus estrategias, metodologías y medios de aprendizaje, de acuerdo con las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, de manera que impacte positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del País.

Teniendo en cuenta que el Sena en cumplimiento de su misión, debe atender a las necesidades de todos los sectores de la economía a través de las Direcciones Regionales y Centros de Formación, impartiendo formación mediante sus instructores, se ha conformado la estrategia CAMPESENA que busca dar respuesta a las necesidades y expectativas de la población campesina con programas de formación que se ejecuten directamente en las zonas donde está ubicada la población. Esto quiere decir que el instructor se desplaza a las veredas y allí desarrolla la formación en campo, por lo que se busca fortalecer el desarrollo de la formación con elementos, recursos, equipos y herramientas que se movilicen con el instructor, ampliando la cobertura institucional y permitiendo la creación de entornos formativos directamente en las zonas rurales donde se encuentra localizada la población.

La creación y existencia de la Estrategia Campesena en el 2023, dentro del Servicio Nacional de Aprendizaje, se encuentra sustentada dentro del siguiente marco normativo:

- Acuerdo No. 0002 del 16 de febrero del 2023 “Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 0010 de 2019, se crea la Línea Especial para las Campesinas y Campesinos en el Fondo Emprende y se dictan otras disposiciones”: a través de este acuerdo, se crea la línea especial para las campesinas y campesinos, con el fin de ser caracterizados o autoreconocidos en los

aplicativos del SENA, de esta manera esta población se puede beneficiar de los recursos de Fondo Emprender.

- Acuerdo No. 0003 del 16 de febrero del 2023 "P*or el cual se crea la estrategia CampeSENA, el Programa de Formación Especializada para la economía Campesina – FEEC, en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y se dictan otras disposiciones*": este acuerdo crea la estrategia CampeSENA en el SENA, con el objetivo de generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente, para las campesinas y campesinos, de acuerdo con sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, que faciliten el acceso a los programas de formación y demás servicios institucionales de la entidad.

- Circular 3-2023-000048 del 16 de marzo del 2023 "Lineamientos técnicos pedagógicos y objetivos de la Dirección de Formación Profesional, la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Dirección de Empleo y Trabajo para la implementación de las estrategias alineadas con las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026": referente a esta circular, se dan los lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos para las Direcciones Regionales y Centros de Formación, concerniente con la estrategia CampeSENA, en la que cada una de las diferentes áreas de la Dirección general del SENA y se da línea sobre las actividades a desarrollar para la población Campesina incorporando elementos de flexibilidad en la formación, creación de convenios, atención de Fondo Emprender, articulación con la estrategia AgroSENA y CampeSENA, y la creación de los comités regionales para esta estrategia.

- Resolución 1-00571 del 4 de abril del 2023 *"Por medio de la cual se crea la coordinación general y comités para la implementación de la estrategia CampeSENA, y se dictan otras disposiciones":* esta resolución da la directriz para la creación de los comités articuladores nacionales de la estrategia CampeSENA, donde se indica por quien debe estar conformado y las funciones del comité.

La contratación fortalecerá las capacidades institucionales con mediación tecnológica, didáctica e instrumental, para el desarrollo de acciones formativas por parte de los centros de formación que responden a las metas asignadas por la estrategia CAMPESENA. Así las cosas, El SENA, a través de programas de formación complementaria, técnica y tecnológica, procesos de evaluación y certificación de competencias laborales y articulación con el programa SER (SENA Emprende Rural), atiende a las políticas institucionales dando respuesta a las grandes transformaciones sectoriales y particularmente a la relacionada con la atención con enfoque diferencial a la población campesina.

Como rasgos distintivos de este programa, el aprendiz campesino; utilizando diferentes posibilidades de la oferta institucional; que le permitirá oportunidades laborales, mejorar las condiciones actuales de sus fuentes de ingreso o de autoempleo, dando soluciones tanto a sus problemáticas productivas como de mercadeo, generando condiciones de asociatividad y competitividad. La estrategia de esta manera busca generar un diálogo entre los saberes, reconociendo las particularidades del sector y rescatando los elementos propios de la cultura campesina.

La Dirección de Formación Profesional del SENA busca impactar sustancialmente al sector social, productivo y empresarial del país, contribuyendo al desarrollo económico y social, mediante la formación, capacitación y actualización del recurso humano en diferentes temas, primordialmente en las competencias técnicas que corresponden a las ocupaciones que desempeña la población campesina bien en sus propias parcelas o bien como mano de obra asociadas a procesos productivos en la ruralidad

Mediante la ley 2294 del 19 de mayo de 2023 se expidió el plan plurianual de inversiones que permite ejecutar el plan de inversión y establece las fuentes de financiación para la ejecución del PND entre ellas, la relacionada con la convergencia regional Otras transformaciones: Seguridad Humana y Justicia Social , permitiendo fortalecer la Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.

El SENA como actor fundamental para el desarrollo del país a través de la cualificación del talento humano, debe cumplir con las metas de formación planteadas para los años siguientes a la puesta en marcha de la estrategia CampeSENA , que es la de formar a través de los sesenta y ocho Centros de Formación de la entidad, donde se plantea el objetivo de formar a las asociaciones

La contratación fortalecerá las capacidades institucionales con mediación tecnológica, didáctica e instrumental, para el desarrollo de acciones formativas por parte de los centros de formación que responden a las metas asignadas por la estrategia CAMPESENA. Así las cosas, El SENA, a través de programas de formación complementaria, técnica y tecnológica, procesos de evaluación y certificación de competencias laborales y articulación con el programa SER (SENA Emprende Rural), atiende a las políticas institucionales dando respuesta a las grandes transformaciones sectoriales y particularmente a la relacionada con la atención con enfoque diferencial a la población campesina.

Como rasgos distintivos de este programa, el aprendiz campesino; utilizando diferentes posibilidades de la oferta institucional; que le permitirá oportunidades laborales, mejorar las condiciones actuales de sus fuentes de ingreso o de autoempleo, dando soluciones tanto a sus problemáticas productivas como de mercadeo, generando condiciones de asociatividad y competitividad. La estrategia de esta manera busca generar un diálogo entre los saberes, reconociendo las particularidades del sector y rescatando los elementos propios de la cultura campesina.

La Dirección de Formación Profesional del SENA busca impactar sustancialmente al sector social, productivo y empresarial del país, contribuyendo al desarrollo económico y social, mediante la formación, capacitación y actualización del recurso humano en diferentes temas, primordialmente en las competencias técnicas que corresponden a las ocupaciones que desempeña la población campesina bien en sus propias parcelas o bien como mano de obra asociadas a procesos productivos en la ruralidad

Mediante la ley 2294 del 19 de mayo de 2023 se expidió el plan plurianual de inversiones que permite ejecutar el plan de inversión y establece las fuentes de financiación para la ejecución del PND entre ellas, la relacionada con la convergencia regional Otras transformaciones: Seguridad Humana y Justicia Social

, permitiendo fortalecer la Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.

2. Quienes son los beneficiados:

El SENA como actor fundamental para el desarrollo del país a través de la cualificación del talento humano, debe cumplir con las metas de formación planteadas para los años siguientes a la puesta en marcha de la estrategia CampeSENA , que es la de formar a través de los sesenta y ocho Centros de Formación de la entidad, donde se plantea el objetivo de formar a las asociaciones

NOMBRE	NIVEL	DURACIÓN
AMARRE DE PLANTAS DE PLATANO O BANANO	Curso especial	40
APLICACION DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS A LA GESTION DEL PREDIO RURAL AGROPECUARIO	Curso especial	96
APLICACION DE LA METODOLOGIA ESCUELAS DE CAMPO DE AGRICULTORES EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA	Curso especial	96
APLICACION DE LA METODOLOGIA MONOZUKURI EN LAS LABORES DE CULTIVO Y POSCOSECHA DEL SECTOR FLORICULTOR	Curso especial	48
APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	Curso especial	96
APLICACION DE PROCESOS DE AUTOGESTION EN ACUEDUCTOS COMUNITARIOS.	Curso especial	48
APLICACION DE PROCESOS DE BIOTECNOLOGIA Y AUTOMATIZACION EN EL AREA AGROPECUARIA	Curso especial	144
BÁSICO EN AGRICULTURA ECOLOGICA	Curso especial	40
COMERCIALIZACION PARTICIPATIVA LOCAL DE PRODUCTOS AGROECOLOGICOS	Curso especial	60
CONTROL ESTADISTICO EN LA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	Curso especial	40
CONTROL FITOSANITARIO EN EL CULTIVO DE CACAO	Curso especial	96
COSECHA Y EMPAQUE EN EL CULTIVO DE BANANO O PLATANO	Operario	1026
COSECHA, POSTCOSECHA Y BENEFICIO DEL CULTIVO DE CACAO	Curso especial	200
COSTOS DE PRODUCCION APLICADOS A NEGOCIOS RURALES	Curso especial	48
CULTIVO DE FLORES, FOLLAJES Y ORNAMENTALES.	Auxiliar	1026
DESARROLLO DE HABILIDADES SENSORIALES EN CAFE	Curso especial	48
DESHIJE DE MUSACEAS	Curso especial	40
DESHOJE DE PLANTAS DE PLATANO Y BANANO	Curso especial	40
DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO, LA ORGANIZACION Y EMPRESA AGROPECUARIA RURAL	Curso especial	96
ELABORACION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS	Curso especial	40
ELABORACION DE CERVEZA ARTESANAL	Curso especial	96

De la misma manera que los programas deben impactarse en términos de las competencias que se requieren en el marco de las necesidades del sector de economías campesinas y en consecuencia, el instructor SENA debe contar con las competencias que le permitan transferir con didácticas teórico/prácticas los conocimientos y destrezas que requieren los aprendices para afrontar los retos actuales y futuros, respondiendo a las necesidades de modernización, adquisición de destrezas que mejoren su competitividad y que repercutan en la generación de ingresos y consecuente calidad de vida y más oportunidades para los miembros de su núcleo familiar.

En ese sentido, los instructores tendrán acceso a estos kits, entendidos como un conjunto predeterminado de elementos que apoyen la formación, contribuyendo a desarrollar nuevas habilidades

y competencias y orienten, de esta manera, los diferentes procesos de formación que tienen a su cargo, replicando los espacios de formación y vibrando herramientas para crear destrezas en los aprendices.

A partir de la ejecución del contrato, el SENA beneficiará alrededor de 150.990 aprendices pertenecientes a las regiones rurales complementando y actualizando su perfil de acuerdo con las necesidades del sector productivo logrando mejorar los indicadores de la calidad de formación del SENA y potenciando el cierre de la brecha de conocimiento existente en el país.

Una de las razones para desarrollar la iniciativa es facilitar el desarrollo de conocimientos, habilidades, competencias técnicas en la población campesina,
para el sector ambiental, agropecuario, acuícola, artesanías, construcción y demás sectores identificados, con prácticas y resolución de problemáticas de acuerdo con los contextos y realidades de los territorios.

A través de la incorporación de recursos formativos, el SENA busca fortalecer las iniciativas de formación con enfoque territorial y diferencial frente a los retos de la estrategia CAMPESENA, buscando impactar sustancialmente al sector SOCIAL y productivo del país, contribuyendo al desarrollo económico y social, mediante la formación, capacitación y actualización del recurso humano en diferentes temas. Para el caso del presente proceso se busca fortalecer primordialmente las competencias de la población campesina con acciones formativas desarrolladas por los Centros del SENA.

El compromiso del SENA con la calidad y la pertinencia de su formación, no solamente se apoya en mejoras y actualizaciones pedagógicas y didácticas con nuevos instrumentos de formación adecuados, sino también en los retos que imponen las condiciones geográficas, de conectividad, de escolaridad y de participación y presencia institucional en los territorios, con servicios asociados a la formación para el trabajo, propiciando un trabajo transversal que involucra a todas sus áreas misionales, requiriendo muchas veces de acciones articuladas representadas en un mediación tecnológica que esté disponible para formación (agrosena, SER, formación regular) y para Evaluación y certificación de competencias laborales (ECCL), cuando se desplace a territorios.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, Potencia Mundial de Vida, resalta la importancia de atender a la población campesina. Para este propósito, reconoce que:
…... El cambio que propone es con la población colombiana en todas sus diversidades para lograr transformaciones que nos lleven a una sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que supera las discriminaciones de tipo económico, social, religioso, cultural y político, así como las basadas en género, étnico-racial, generacionales, capacidades físicas, de identidad y orientación sexual, donde la diversidad será fuente de desarrollo sostenible y no de exclusión. De igual forma busca superar las brechas ocasionadas por el conflicto armado y por las divisiones entre lo urbano y lo rural. Actores como las mujeres, la comunidad LGBTIQ+, las víctimas, las niñas y los niños, las comunidades étnicas, los jóvenes, las personas con discapacidad y la comunidad campesina son parte integral de las transformaciones propuestas por este Plan.

Así mismo, y tal como se menciona en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, hace énfasis en la promoción del trabajo digno y decente para la población rural donde se señala que:
… Para mejorar la calidad de vida y responder a sus particularidades productivas, se desarrollarán lineamientos para el trabajo en las zonas rurales en coordinación con las autoridades territoriales, que se ajusten a la oferta de formación para el trabajo y el emprendimiento y se diseñará un modelo de aseguramiento y protección de riesgos laborales. Se buscará que las y los trabajadores del campo accedan a los bienes y servicios del sistema de subsidio familiar, y se fomentará el acceso al subsidio de vivienda. Se fortalecerán el Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores Rurales y el Plan Nacional de Fomento a la Economía solidaria y Cooperativa rural.
A través de la estrategia CampeSENA, se crearán mecanismos de caracterización o autorreconocimiento y atención diferencial, integral e incluyente para las campesinas y campesinos. Se reconocerán y certificarán los conocimientos, aprendizajes, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de la vida campesina, y se ofrecerá formación pertinente y flexible....
De manera que, el SENA cuenta con un importante reto para impartir formación y servicios institucionales para el trabajo que respondan a los requerimientos del sector rural y de economías populares y campesinas, específicamente relacionada con el enfoque basado en competencias fortaleciendo las capacidades institucionales a través de la incorporación de mediación tecnológica, didáctica e innovadora en los procesos formativos que permitan a la entidad, dar una respuesta de calidad a los cambios del entorno del país fortaleciendo las capacidades de la población campesina frente a las nuevas políticas de gobierno referentes a empleo, competitividad y desarrollo social.
Para este propósito, el SENA dentro del plan de acción 2023, determinó la necesidad de que todas las áreas de la entidad trabajen conjuntamente de la siguiente manera:
… Los esfuerzos de la entidad estarán orientados a garantizar que todas las acciones y recursos estén alineados con el programa de gobierno, el PND 2022 - 2026 y el plan estratégico institucional 2023 - 2026, todos ellos enfocados a cumplir la misionalidad.

Trabajaremos conjuntamente entre la Dirección General, las Direcciones Regionales, los Centros de Formación y con nuestros grupos de valor e interés, abordando los retos alineados con el Programa del Gobierno “Colombia potencia mundial de la vida”, el cual está cimentado en tres pilares como son: la Justicia Económica, la Justicia Social y la Justicia Ambiental, las cuales están alrededor de la “Paz Total” y “el cambio es con las mujeres”, estaremos vinculados a la transformación nacional ligada al cambio “DE UNA ECONOMÍA EXTRACTIVISTA HACIA UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA”

Por lo expuesto, la Dirección de Formación Profesional, en articulación constante con las otras áreas misionales, tiene la obligación de apoyar los procesos de cobertura de servicios institucionales de la oferta y certificación de competencias del SENA, mantener actualizada su oferta de formación, infraestructura y tecnología, apoyándose en medición tecnológica, didáctica y portable, a fin de que las competencias técnicas de los aprendices en ruralidad estén acordes con las exigencias del sector.
Bajo el compromiso de capacitar para el trabajo a los colombianos y mantener un rol dinamizador de la economía, el SENA, con sus programas y estrategias de formación con la estrategia CAMPESENA, pretende desarrollar habilidades y destrezas en el talento humano del SENA y laboral del país con el

ánimo de incrementar y mejorar la calidad de vida de la población y que sea retribuido con el incremento de la competitividad y productividad de la nación.

Por lo cual, la realización de este proceso permitirá fortalecer las redes AGRICOLA, PECUARIA, AMBIENTAL, CONSTRUCCION, ARTESANIAS, con capacidades TECNOLÓGICAS y didácticas para el desarrollo de sus programas de formación que se desarrollarán en el marco de la estrategia CAMPESENA. Con la entrega de la dotación tecnológica de este proceso, se beneficiarán CENTROS DE formación con meta de CAMPESENA, Instructores del SENA mediante la mejora de sus capacidades e instrumentación tecnológica y didáctica para desarrollar su actividad formativa y de certificación de competencias en población en ruralidad.

El desarrollo de este proceso de fortalecimiento tecnológico, didáctico y formativo que se llevará a territorio para la ejecución de acciones formativas a la población campesina permitirá al SENA el logro de las metas de CAMPESENA que se relacionan continuación para el cuatrienio:

Metas cuatrienio

CampeSENA – Economía Popular

Nivel	CampeSENA DFP				
	2023	2024	2025	2026	Total
Complementaria	125.535	231.885	289.860	289.860	937.140
Operarios y/o Auxiliares	1.650	1.965	2.400	2.880	8.895
Técnico Laboral	0	5.420	11.130	19.010	35.560
Técnico Laboral articulación con la media	0	7.350	15.120	25.980	48.450
Tecnólogo	354	2.320	3.740	4.720	11.134
Total	**127.539**	**248.940**	**322.250**	**342.450**	**1.041.179**

En concordancia con las estrategias del Gobierno y el plan nacional de desarrollo 2022-2026, ….

A través de la estrategia CampeSENA, se crearán mecanismos de caracterización o autorreconocimiento y atención diferencial, integral e incluyente para las campesinas y campesinos. Se reconocerán y certificarán los conocimientos, aprendizajes, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de la vida campesina, y se ofrecerá formación pertinente y flexible.

3. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN A PRECIO UNITARIO, MONTO AGOTABLE Y POR LOTES DE KIT´S DE RECURSOS TIC, KIT´S DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS, QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y APOYAR LA FORMACIÓN EN LOS

CONTEXTOS RURALES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA QUE EJECUTAN LAS METAS DE CAMPESENA.

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Para los ítems solicitados se adjuntan las respectivas fichas técnicas de cada producto para adquisición.

A continuación, se relacionan los materiales correspondientes al área.

ÍTEM	CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	Nombre Comercial del Producto	Unidad de Medida	Cantidad
		kit Tics		
1	45111600	MINI PROYECTOR RECARGABLE	UNIDAD	2
2	43211500	PORTATIL	UNIDAD	2
3	26111600	GENERADOR DE ENERGIA PORTATIL CON CELDA SOLAR ENROLLABLE	UNIDAD	2
4	43211500	TABLETA	UNIDAD	10
5	39121100	POWERBANK	UNIDAD	2
6	52161500	Gafas realidad virtual	UNIDAD	12
		Kit Agrícola		
1	41111900	Medidor de Humedad de Grano Café y Cacao (PORTATIL)	UNIDAD	2
2	41113100	Medidor De Co2 Interior, Temperatura Y Humedad Relativa Detector De Dióxido De Carbono	UNIDAD	4
3	41111900	MEDIDOR DE PH, EC, TEMPERATURA	UNIDAD	4
4	27112000	SONDA DE SUELO DE 20 PULGADAS CON EYECTOR Y PEDAL DE PIE	UNIDAD	3
5	27112000	Equipo Portable De Mantenimiento Agrícola	UNIDAD	6
6	53121600	MALETIN DE TRANSPORTE PARA LOS ELEMENTOS DEL KIT	UNIDAD	2
7	41111900	LUXOMETRO DIGITAL MEDIDOR DE LUZ FOTOMETRO LUX Y FC	UNIDAD	3
		KIT AGOINDUSTRIA		
1	41115300	Refractómetro Portátil	UNIDAD	2
2	41115600	Phimetro	UNIDAD	1

3	41115600	Acidómetro leche	UNIDAD	2
4	41112200	Termómetro Digital	UNIDAD	2
5	48101800	Juego de Moldes para Quesos	JUEGO	2
6	23181500	Liras para queso	UNIDAD	2
7	41111500	Gramera digital	UNIDAD	2
8	23152900	Empacadora al vacío	UNIDAD	2
9	41113000	Alcoholímetro (Hidrómetro Alcoholímetro Kit De Prueba).	UNIDAD	2
10	41115600	Lactómetro para medir el porcentaje de agua y grasa en leche (Lactodensímetro con Termómetro).	UNIDAD	1
11	52151600	Tabla de picar en acrílico	UNIDAD	2
12	52151600	Juego de embudos	JUEGO	2
13	44102300	Selladora de bolsas	UNIDAD	2
14	52151700	Juego de cuchillos	JUEGO	2
15	41114500	Densímetro portátil	UNIDAD	2
16	53121600	MALETIN DE TRANSPORTE PARA LOS ELEMENTOS DEL KIT	UNIDAD	1
		KIT AMBIENTAL		
1	41111900	Sensor de humedad del suelo	UNIDAD	3
2	41111900	Medidor PH / Conductividad CE	UNIDAD	3
3	41114400	Pluviómetro	UNIDAD	15
4	41112200	Termómetro suelo	UNIDAD	3
5	26131700	Detector de gases	UNIDAD	3
6	41111700	Binoculares	UNIDAD	4
7	41115500	Sonómetros	UNIDAD	3
8	41115300	Luxómetro	UNIDAD	3
9	53121600	MALETIN DE TRANSPORTE PARA LOS ELEMENTOS DEL KIT	UNIDAD	3
		KIT PECUARIO		
1	42182100	FONENDOSCOPIO VETERINARIO	UNIDAD	6
2	42182000	ESPECULO VAGINAL ILUMINADO	UNIDAD	6
3	41114500	Lactodensímetro Lactómetro (refractómetro) 0-20%	UNIDAD	6

4	42121500	Termómetro Veterinario	UNIDAD	6
5	41115600	PH metro Digital	UNIDAD	6
6	41114500	Bascula Dinamómetro	UNIDAD	6
7	41122000	Extensión para Jeringa	UNIDAD	3
8	41122000	Jeringa dosificadora	UNIDAD	3
9	42121500	Vasos selladores de pezones	JUEGO	3
10	42121500	Tapizador	UNIDAD	3
11	41114200	Cinta Bovino-métrica	UNIDAD	5
12	42121500	pinza descolmilladora para cerdos	UNIDAD	4
13	42121500	cortador de colas y cauterizador eléctrico para cerdos	UNIDAD	4
14	42312200	Juego de agujas rectas y curva para sutura veterinaria	JUEGO	4
15	53121600	MALETIN DE TRANSPORTE PARA LOS ELEMENTOS DEL KIT	UNIDAD	4
		KIT Artesanías		
1	41111500	Báscula o Gramera Digital	UNIDAD	4
2	53141600	HILADO DE ALGODÓN (juego de Bordado Básico Hilos Bordar, Agujas, Tambor, Telas)	JUEGO	5
3	53141600	AGUJAS DE BORDADO (Estuche Para Bordar En Aguja Mágica)	ESTUCHE	5
4	27111500	MINI ALICATES (Estuche De 3 Pinzas Para Joyas, Bisutería, Corte, Alambre)	ESTUCHE	5
5	27112700	AMOLADORA ELECTRICA (Taladro Eléctrico recargable Manual Mini Herramienta Rotativa Amoladora)	UNIDAD	1
6	60122000	TELARES MANUALIDADES (Juego de Mostacilla 12 Colores Telar+ Hilo+ Agujas+ Organizadores)	JUEGO	6
7	60124300	Juego de escultura en arcilla (UTENSILIOS PARA ARCILLA O MODELADO)	JUEGO	4
8	23141700	Juego de talabartería cuero (EQUIPO PARA TALABARTERIA)	JUEGO	6
9	23271800	Cautín Piro grafía Temperatura Ajustable (PIROGRAFO)	UNIDAD	6
10	53141600	Juego de 22 Agujas Crochet Metálicas + Set Crochet 100 Un Gb	JUEGO	6
11	23271800	Cautín Textil Para Pegar Cristales A Calor Hotfix Modistería	JUEGO	5
12	23101500	Mototool inalámbrico	UNIDAD	4
13	53141600	Juego de Costura De Cuero Para Impresión De Bricolaje (KITS DE COSTURA)	JUEGO	4
14	53121600	MALETIN DE TRANSPORTE PARA LOS ELEMENTOS DEL KIT	UNIDAD	1

El Centro Industrial y De Desarrollo Empresarial De Soacha, según correo electrónico con fecha 19 de julio de 2023 enviado por la Directora de Formación Profesional (e) Claudia Patricia Forero Londono se dan las siguientes indicaciones "En el marco de la estrategia institucional de CAMPESENA, que busca desarrollar acciones que promuevan la innovación y modernización de los centros con KIT tecnológicos que apoyen la formación profesional integral a la población campesina, dando cumplimiento de las metas asignadas CAMPESENA, cordialmente, se remite en este correo la distribución asignada de los kit CAMPESENA: (KIT TIC, KIT AGRICOLA, KIT AGROINDUSTRIA, KIT PECUARIO, KIT PISCICOLA, KIT AMBIENTAL, KIT ARTESANÍAS, KIT CONSTRUCCION, KIT STEM, KIT PARA AULAS MOVILES AGRICULTURA DE PRECISIÓN), así como las especificaciones técnicas y la distribución de presupuesto *que se está trasladando a cada centro* para la incorporación de estos kit en la presente vigencia.

Los kits asignados fueron:

KITS	CANTIDAD	VAOR
TIC	2	40.000.000
AGRÍCOLA	1	10.000.000
AGROINDUSTRIA	1	10.000.000
PECUARIO	1	10.000.000
AMBIENTAL	1	10.000.000
ARTESANIAS	1	10.000.000
	TOTAL	**90.000.000**

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, se realizó la verificación de los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables al presente proceso, evidenciando que la naturaleza del contrato NO requiere criterios específicos como prerrequisito para el cumplimiento de aspectos e impactos ambientales, energéticos y riesgos presentes en la actividad.

Se suscribe en el Municipio de Soacha, Cundinamarca a los 18 días, del mes de septiembre de 2023.

JUAN CARLOS BARACALDO SANTOS
COORDINADOR TECNOPARQUE

Proyectó: Alfonso Enrique González Romero / Apoyo Técnico
Nelson Alfredo Pachón / Apoyo Técnico